



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 21 de abril de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 107 /2022

20/04/2022

HURTO

En Seccional Primera se recibe denuncia por hurto. Damnificada titular de tienda de ropa sito en jurisdicción de Seccional Segunda constata el hurto de tres buzos deportivos con capucha de diferentes colores. Agrega que previamente concurre una pareja donde se realizan prueba de prendas y a posterior constata la faltante al encontrarse las perchas vacías. Avalúa en \$ 3.800.

ESTAFA

Se presenta en Seccional Sexta - Palmitas masculino mayor de edad formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Agrega que con fecha 16 del mes en curso mediante red social Facebook realiza la compra de un contenedor, solicitándosele la entrega de U\$S 500 por concepto de transporte, realizando el giro de dicha suma. Acordando la entrega para el día 19/04, lo que no ocurrió, por lo que decide escribirle al vendedor, quien le expresó que tuvo fallas mecánicas en su camión donde le solicita la suma de \$ 11.000 a lo que éste no accedió, constatando momentos después que había sido bloqueado de las redes sociales.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - En la fecha próximo a la hora 00:50, personal de Grupo de Reserva Táctica se



encontraba abocado a control rutinario de vehículos en calles C. Fregeiro y E. V. Haedo, procediendo a la inspección de moto marca Dirty conducida por un masculino de 32 años de edad, al observar el personal policial que el conductor se encontraba en una posición de nerviosismo se procede a realizar control de persona ubicando desde mochila que trasladaba, la suma de \$ 29.308, U\$S 3 y 100 pesos argentinos, sustancia color ocre símil pasta base, balanza de precisión y teléfono celular marca Samsung.

Se dio intervención a personal de Brigada Dptal. Antidrogas quienes realizan tareas inherentes a su cometido.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir y que el indagado ingrese en calidad de detenido. En cumplimiento a lo ordenado concurre personal de Policía Científica.

Culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno condenó a Walter Javier MARTÍNEZ DIAZ DA SILVA, como autor penalmente responsable de "un delito de transporte de sustancias estupefacientes", a la pena de tres (3) años y tres (3) meses de penitenciaría de cumplimiento efectivo.

2 - Próximo a la hora 00:30 de la fecha personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 realizaban recorrida por zona céntrica avistando a tres masculinos que se desplazaban a pie siendo interceptados en calles W. F. Aldunate y G. Artigas, realizando control rutinario de personas.

Al momento del control uno de los masculinos identificado como J.H de 25 años expresa tener sustancias de estupefacientes (flores de cannabis - cogollo y sustancia color ocre símil pasta base) entre sus ropas lo cual exhibe, procediendo a su detención el mismo comienza con una actitud hostil realizando amenazas a los funcionarios actuantes. Identificado masculino D. A. de 32 años luego de efectuar control en sus pertenencias se da a la fuga intentando desprenderse de un paquete, siendo capturado minutos después.

Enterada Fiscal de turno dispone que los indagados ingresen en calidad de detenidos y actuaciones a seguir.

Se dio intervención a personal de Brigada Dptal. Antidrogas quienes realizan tareas inherentes a su cometido.



Cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno condenó a D. M. A. R, como autor penalmente responsable de “un delito de posesión de sustancias estupefacientes” a la pena de dos (2) años de penitenciaría de cumplimiento efectivo.

Como así también se dispuso el cese de detención de los dos restantes indagados, de lo que se dio cumplimiento inmediato.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.